

PRINCIPALES ASPECTOS PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2024

MINISTERIO DE JUSTICIA

- El proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos presenta una variación de un 3,6% entre 2023 y 2024 (correspondiente a un monto de \$47.483 millones).
- Esta variación se observa principalmente en: los Programas de Menores (11,3%), la Subsecretaría de Derechos Humanos (10,1%) y la Subsecretaría de Justicia (7,2%).
- En tanto, el Servicio Médico Legal y el Servicio de Registro Civil e Identificación presentan una baja de un -4,4% y -0,6% respectivamente. En ambos casos la baja se explicaría principalmente por la reducción en la adquisición de activos no financieros.
- El detalle de las líneas programáticas de esta cartera se desglosa en 8 programas, donde es posible apreciar el presupuesto para el año 2024, así como el porcentaje de variación entre 2023 y 2024.

| LÍNEA PROGRAMÁTICA | PRESUPUESTO 2024 | VARIACIÓN 2023-2024 |
|---|------------------|---------------------|
| PROGRAMAS DE MENORES | 179.575.493 | 11,3% |
| PROGRAMAS PENITENCIARIOS | 723.886.296 | 3,9% |
| REFORMA PROCESAL PENAL | 85.013.101 | 4,5% |
| ASISTENCIA JURÍDICA | 62.212.361 | 0,0% |
| SERVICIO MÉDICO LEGAL | 82.407.232 | -4,4% |
| SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN | 180.841.219 | -0,6% |
| SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA | 41.996.109 | 7,2% |
| SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS | 5.809.616 | 10,1% |
| OTROS GASTOS | 9.120.554 | 0,0% |

ANÁLISIS DE PRINCIPALES LINEAS PROGRAMÁTICAS

1. Programa de Menores

- Llama la atención en este programa una campaña informativa sobre el término de SENAME en la Zona Sur por 26 millones.
- También se contemplan recursos para estudios por \$314 millones.
- A continuación de los estudios se indica un presupuesto de \$267 millones para “servicios de reclutamiento”.

2. Programas Penitenciarios

- En este programa se señala que se contempla la puesta en marcha del Establecimiento Penitenciario La Laguna por \$862 millones, considerando la incorporación de 30 nuevos funcionarios por 3 meses.
- En materia penitenciaria cabe destacar la implementación del Sistema Inhibidor de Celular, en el CDP Santiago Sur, como una medida que permitiría un mayor control de la organización criminal al interior de las cárceles.
- En este programa llama especialmente la atención la baja en la inversión en cárceles, específicamente de un -70,4%. En particular se trata de \$1.212 millones para arrastres de

3 proyectos de inversión ("Construcción del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Calama", la "Restauración de la Iglesia del Santísimo Sacramento, Santiago" y la "Construcción de Defensas Fluviales de Centros Penitenciarios de ACHA, ARICA").

3. Reforma Procesal Penal

- En el ítem de continuidad operacional de la Defensoría Penal Pública se contemplan \$189 millones para el ámbito "Fortalecimiento de la Ciberseguridad".

4. Servicio Médico Legal

- En este programa se indica que se incluyen \$ 773 millones para la habilitación y puesta en marcha de dependencias de Laboratorio en Valparaíso y cambio de cubierta de sede Ovalle.
- En este programa se consideran \$652 millones del Plan Nacional de Búsqueda, Verdad y Justicia, que incluiría la contratación de 14 arqueólogos con los gastos para periciar las osamentas provenientes de la Universidad de Chile.

5. Subsecretaría de Justicia

- Se contemplan recursos para la continuidad de operación de la Subsecretaría y sus SEREMIAS, lo que incluye recursos adicionales para financiar diferencial de reajuste, reconocimientos de bienes y asignación profesional para 6 funcionarios del Servicio y el pago de cuotas a organismos internacionales.

6. Subsecretaría de Derechos Humanos

- Para el programa de Derechos Humanos se destinan \$ 2.363 millones.
- Adicionalmente se establece que \$1.194 millones se destinarán al fortalecimiento del Plan Nacional de Búsqueda, considerando 8 Honorarios y el desarrollo de una plataforma informática por \$ 621 millones. Además, se destinan recursos para un fondo para diligencias por \$ 155 millones. En este mismo sentido se hace referencia a un informe bianual y otros registros escritos y audiovisuales por \$ 66 millones.

Tener en consideración: Informe ejecución trimestral periodo 2023 (actualizado a agosto, datos DIPRES)

Programa de Derechos Humanos del Estallido Social: Se aumentó el presupuesto para dicho programa en aproximadamente un 120%, correspondiente a 210.521 (miles). Al informe de agosto, del presupuesto original que se encontraba establecido para dicho programa se ha ejecutado un 76,5% , y del presupuesto vigente un 34,7%. Es decir, de un presupuesto original de 175.029, se aumentó a 385.550 y sólo se ha ejecutado al mes de junio un total de 134.008.

Al observar el decreto modificatorio N°814 del Ministerio de Hacienda¹, del 15 de junio de 2023, se puede observar que en el detalle de modificación de la Glosa 05 que del total del aumento presupuestario de 210.521, 204.022 fueron destinados a Gasto en Personal y 6.499 a Bienes y Servicios de Consumo.

¹ Disponible en: http://www.dipres.gob.cl/Decretos/2023/0814_TR.pdf . Consultada 22 de agosto de 2023.